

OBJETIVOS (situación final que se espera alcanzar)



Porcentaje de los gastos en cooperación e innovación, en relación con el gasto total del PDR

7,26%



Número de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización

4.400

Número total de participantes que reciben formación

17.765



Número de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores

1.400



Hectáreas de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y/o amoníaco

115.545

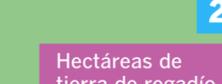


Número de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores

600

Hectáreas de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua

35.918



Hectáreas de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente

20.000



Hectáreas de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión

234.790



Empleo creado en los proyectos financiados mediante estrategias de desarrollo local

1.800

Hectáreas de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes

384.505



Población rural objeto de estrategias de desarrollo local

504.126

Hectáreas de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión

117.010



Origen de los Fondos

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)	466.986.760 €	49,49%
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA)	80.669.753 €	8,55%
Comunidad Autónoma de Aragón	395.864.877 €	41,96%
TOTAL	943.521.390 €	

Datos básicos territoriales

2.013.760 UGM.
Unidades de ganado en el ámbito del PDR

375.750 ha.
Superficie de regadío total en el ámbito del PDR

2.661.250 ha.
Superficie bosques/superficie forestal en el ámbito del PDR

52.770
Nº explotaciones agrícolas en el ámbito del PDR

2.345.700 ha.
Superficie agrícola (SAU total) en el ámbito del PDR

576.715
Población rural en Aragón

57,19%
Población Urbana

42,81%
Población Rural

Deposito Legal HU 377/2016

Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
<http://www.aragon.es/pdr>

Comisión Europea. Política de Desarrollo Rural
http://ec.europa.eu/agriculture/rural-development-2014-2020/index_es.htm

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
<http://www.mapama.gob.es>

Red Rural Nacional
<http://www.redruralnacional.es>

Red Aragonesa de Desarrollo Rural
<http://aragonrural.org>



Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa y Aragón invierten en las zonas rurales

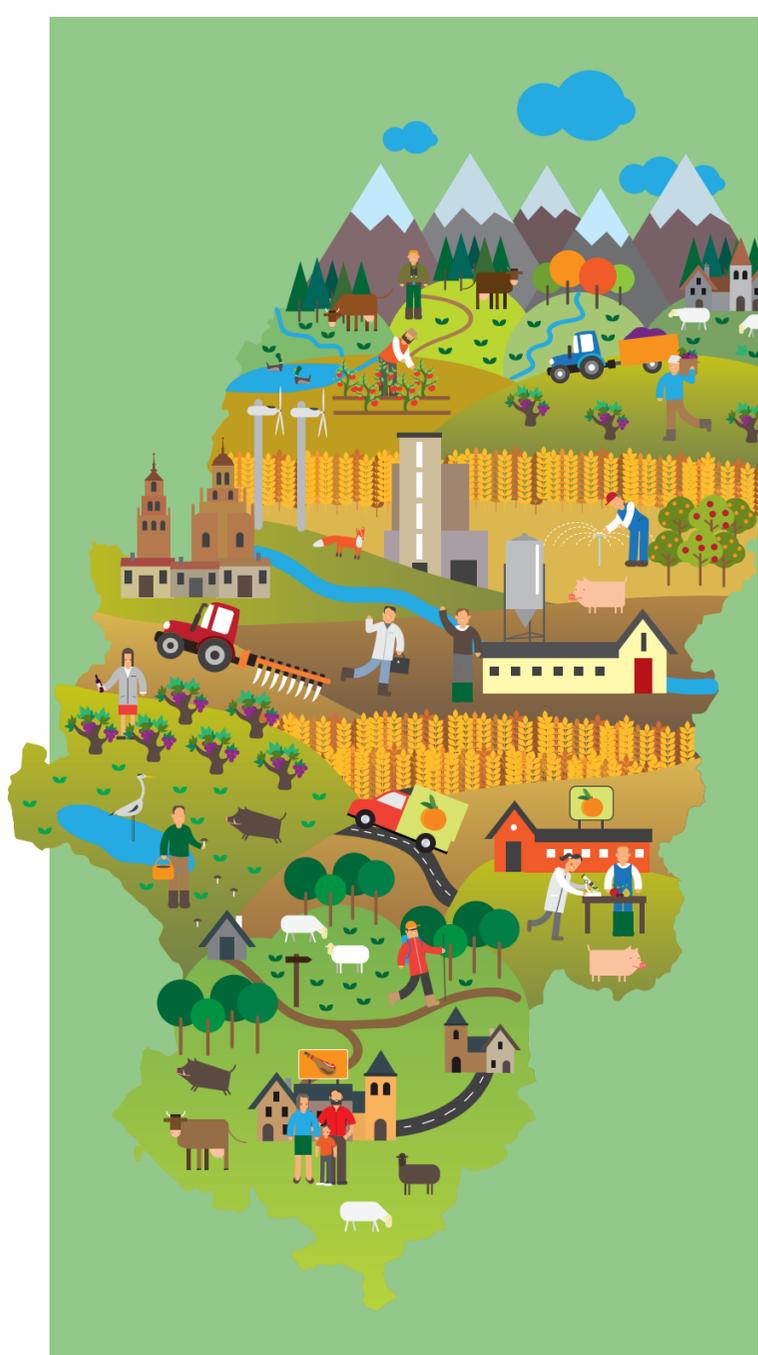
El Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Aragón 2014-2020 representa la apuesta política del Gobierno de Aragón en favor de la integración inteligente de la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima, el desarrollo territorial equilibrado y la mejora de la productividad y de la competitividad del sistema agroalimentario como base de la economía y de la generación de empleo rural. A diferencia de los anteriores, este nuevo PDR, otorga una destacada preferencia estratégica y operativa al desarrollo de un sistema estructurado de transferencia del conocimiento en el marco del impulso a la innovación y la cooperación como seña de identidad de la nueva etapa política que ampara la programación. Pero, sobre todo, como respuesta a la reducción de la brecha de rentas entre el campo y la ciudad.

Porque preservar los ecosistemas relacionados con la agricultura y silvicultura, promover la eficiencia de los recursos, alentar el paso a una economía baja en carbono y más resiliente al clima, mejorar la organización de la cadena alimentaria o fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales exige fórmulas avanzadas de acción colectiva en coherencia con la naturaleza económica común de los bienes y males involucrados (agua, biodiversidad, plagas y enfermedades, contaminación y emisiones difusas, riesgos meteorológicos, etc.) y que es preciso gestionar con criterios eficaces de sostenibilidad económica, social y ambiental.

Joaquín Olona Blasco. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.

Joaquín Olona

Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad



Prioridades

Las prioridades son los objetivos estratégicos establecidos para la política europea de desarrollo rural, en consonancia con los objetivos de la Estrategia Europa 2020. La estrategia del Programa de

Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020 aborda las 6 prioridades. Las prioridades se dividen en ámbitos de interés ó áreas focales, cuyo seguimiento se lleva a cabo a través de indicadores target.

P1 Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en el sector agrícola, silvícola y en las zonas rurales.

Importe transversal €

- Fomentar la innovación y la base de conocimientos en las zonas rurales.
- Reforzar los lazos entre la agricultura y silvicultura y la investigación y la innovación.
- Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrícola y el sector silvícola.

P2 Mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones.

315.862.961,90 €

- Facilitar la reestructuración de explotaciones con problemas estructurales.
- Facilitar el relevo generacional en el sector agrícola.

P4 Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura.

295.477.248,39 €

- Restaurar, mejorar y preservar la biodiversidad en las zonas con limitaciones naturales ZLN y en los sistemas agrarios con alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.
- Mejorar la gestión del agua.
- Prevención de la erosión y mejora gestión suelo.

P5 Promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica capaz de adaptarse al cambio climático en el sector agrícola, alimentario y silvícola.

45.135.394,83 €

- Uso más eficiente del agua en la agricultura y de la energía en la agricultura y en la transformación de productos agrarios.
- Facilitar el suministro y el uso de fuentes de energías renovables, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar la bioeconomía.
- Reducir las emisiones de óxido nitroso y metano de las actividades agrarias.
- Fomentar la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola.

P3 Fomentar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en el sector agrícola.

159.812.205,93 €

- Mayor integración de los productores en la cadena de distribución.
- Gestión de riesgos.

P6 Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

120.426.832,52 €

- Facilitar la diversificación, la creación de pequeñas empresas y la creación de empleo.
- Promover el desarrollo local en las zonas rurales.
- Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de información y comunicación (TIC) así como el uso y calidad en las zonas rurales.

Medidas

Las medidas del Programa son los instrumentos de gestión que permiten implementar la estrategia y alcanzar los objetivos establecidos.

El Programa contempla 16 medidas, algunas de ellas están divididas en submedidas, según recoge el cuadro siguiente:

Medida	Denominación	Submedidas	Dotación Total	%
M01	Transferencia de conocimientos y actividades de información		16.271.107,51	1,72%
M02	Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias		14.136.961,04	1,50%
M03	Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios		7.231.603,77	0,77%
M04	Inversiones en activos físicos.		385.623.784,44	40,87%
		<i>Modernización de explotaciones</i>	111.060.650,94	11,77%
		<i>Inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrícolas</i>	141.589.852,83	15,01%
		<i>Inversiones para la creación, modernización o mejora de regadíos</i>	103.237.449,84	10,94%
		<i>Inversiones para concentración parcelaria</i>	25.761.302,81	2,73%
		<i>Otras inversiones</i>	3.974.528,02	0,42%
M06	Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas.		59.671.241,68	6,32%
M07	Servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales.		15.092.869,52	1,60%
M08	Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques.		94.899.670,84	10,06%
		<i>Compromisos del periodo de programación anterior de la medida "Primera forestación de tierras agrícolas"</i>	10.500.000,00	1,11%
		<i>Gestión de las superficies forestales</i>	32.617.283,13	3,46%
		<i>Prevención de incendios forestales y restauración de daños</i>	51.782.387,71	5,49%
M10	Agroambiente y clima		97.576.001,01	10,34%
M11	Agricultura ecológica		16.863.121,02	1,79%
M12	Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua		1.626.666,67	0,17%
M13	Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas		80.121.224,00	8,49%
		<i>Pagos compensatorios en zonas de montaña.</i>	48.072.734,67	5,10%
		<i>Pagos compensatorios en zonas distintas de las de montaña con limitaciones naturales significativas.</i>	32.048.489,33	3,40%
M15	Servicios ambientales y climáticos forestales y conservación de los bosques.		1.233.333,33	0,13%
M16	Cooperación		33.171.829,99	3,52%
M19	Ayuda al desarrollo local participativo LEADER		113.195.228,75	12,00%
		<i>Ayuda preparatoria</i>	350.000,00	0,04%
		<i>Aplicación de la estrategia de desarrollo local</i>	94.941.007,50	10,06%
		<i>Cooperación</i>	3.254.221,25	0,34%
		<i>Ayuda a los costes de funcionamiento y animación</i>	14.650.000,00	1,55%
M20	Asistencia técnica		5.423.703,00	0,57%
M113	Compromisos del periodo de programación anterior de la medida "Jubilación anticipada de los agricultores y trabajadores agrícolas".		1.383.043,4	0,15%

TOTAL DOTACIÓN PDR 2014-2020 943.521.389,97 €